

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-061-2023. Acta número cero sesenta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veintiuno de setiembre del dos mil veintitrés a las dieciséis horas con treinta y un minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Marcos Castillo Masis y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausente con justificación: El señor Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Al ser las 4:31 de la tarde del 21 de setiembre del 2023, damos por inicio la Sesión Ordinaria 61-2023 del Consejo Nacional de Vialidad, con la asistencia de los Miembros de este Consejo, a excepción del Director Roy Delgado. Nos acompaña el Director Ejecutivo, ingeniero Mauricio Batalla Otárola. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 61-2023. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: Iniciamos con Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Tenemos la lectura y aprobación del orden del día de la sesión 61-2023. La Dirección Ejecutiva circuló esta tarde los oficios DIE-08-2023-1008 y DIE-08-2023-1014 que corresponden respectivamente a una solicitud de permiso con goce salarial y al informe de avance del proyecto de la Ruta 32 del artículo 3.5 de la agenda. ¿Estamos de acuerdo en incluir ambos oficios en la

agenda? ¿Alguna otra observación al orden del día? Lo aprobamos con la inclusión de los oficios indicados, los que estén a favor y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificación el orden del día de la sesión 61-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 60-2023 de fecha 18 de setiembre de 2023. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a la Lectura y aprobación del acta. Tenemos lectura, comentario de aprobación del acta 60-2023 de fecha 18 de setiembre 2023. ¿Observaciones al borrador del acta? ¿Abstenciones? Yo me tengo que abstener, yo no estaba presente. Se somete a votación, los que estén a favor y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin observaciones el Acta 60-2023 de fecha 18 de setiembre de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Seguimiento al Informe DFOE-CIU-IF-00009 -2022; “Informe de Auditoria de Carácter especial sobre la gestión para resultados en las intervenciones de conservación de la Red Vial Nacional realizadas por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI). Atención de los acuerdos ACA 01-2023-0428 y ACA 01-2023-0455”. Oficio DIE-08-2023-0989 de fecha 18 de agosto 2023, recibido el 19 de setiembre 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Tercero. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Seguimiento al Informe DFOE-CIU-IF-00009-2022; “Informe de Auditoria de Carácter especial sobre la gestión para resultados en las intervenciones de conservación de la Red Vial Nacional realizadas por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI). Atención de los acuerdos ACA 01-023-0428 y ACA 01-2023-0455”. El oficio DIE-08-2023-0989 de fecha 18 de agosto 2023. ¿Consultas, observaciones?

¿Estamos de acuerdo en aprobar las propuestas de acuerdo enviadas por la Dirección Ejecutiva? Votamos en firme. -----

ACUERDO 3: Aprobar el documento circular DIE-05-2023-0026-C y el documento DIE-05-2023-0990. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4: Instruir a la Dirección Ejecutiva, comunicar el documento circular DIE-05-2023-0026-C, para dar atención a la disposición 4.6 informe DFOE-CIU-IF-00009 -2022; “Informe de Auditoria de Carácter especial sobre la gestión para resultados en las intervenciones de conservación de la Red Vial Nacional realizadas por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).” **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 5: Instruir a la Dirección Ejecutiva, comunicar el documento DIE-05-2023-0990, para dar atención a la disposición 4.6 informe DFOE-CIU-IF-00009-2022; “Informe de Auditoria de Carácter especial sobre la gestión para resultados en las intervenciones de conservación de la Red Vial Nacional realizadas por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).” **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 6: Instruir a Dirección Ejecutiva a presentar a este Consejo el cronograma con las nuevas actividades, plazos y responsables, y recursos económicos, según el documento DIE-05-2023-0990. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 7: Instruir a la Dirección Ejecutiva que se realicen sesiones de trabajo conjuntas con los actores internos involucrados y exista una coordinación que permita el desarrollo del SAC y el cumplimiento de las diferentes disposiciones de la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 8: Instruir a la Dirección Ejecutiva enviar copia del documento circular DIE-05-2023-0026-C y el documento DIE-05-2023-0990 a Secretaría de Planificación Sectorial MOPT. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 9: Instruir a la Dirección Ejecutiva que mantenga informado Secretaría de Planificación Sectorial MOPT, para que estén enterados de los avances y el cumplimiento de las diferentes disposiciones de la Contraloría General de la República. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.2. Solicitud de autorización para finiquitar indemnización del Instituto Nacional de Seguros. Oficio DIE-08-2023-1005 de fecha 19 de setiembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 3.2. Solicitud de autorización para finiquitar indemnización del Instituto Nacional de Seguros. Oficio DIE-08-2023-1005 de fecha 19 de setiembre 2023. ¿Comentarios o consultas? Don Pablo, adelante. –

Director Pablo Zeledón Quesada: Sí gracias don Luis. Leyendo el oficio de la Dirección Ejecutiva logramos entender que lo que se requiere es que se autorice a su persona como Presidente de este Consejo para que firme todos los documentos necesarios para finiquitar con el Instituto Nacional de Seguros la indemnización por el robo de 2 vehículos, placas PE12-3621 y PE12-4562, porque la propuesta de acuerdo no estaba muy clara, entonces, tal vez sugiero que en estos términos sea el acuerdo, de que se le autorice a usted a que firme todos los documentos necesarios para finiquitar con el Instituto Nacional de Seguros la indemnización correspondiente. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien. ¿Alguna otra pregunta? ¿Comentarios o consultas? Entonces estaríamos sometiendo a votación la propuesta con las modificaciones que el Director Pablo Zeledón ha hecho. Votamos en firme. -----

ACUERDO 10: Se autoriza al Presidente de este Consejo de Administración a suscribir todos los documentos necesarios para finiquitar con el Instituto Nacional de Seguros la indemnización correspondiente a favor del CONAVI, por el robo de los vehículos oficiales placas PE12-3621 y PE12-4564. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3.3. Borrador de Orden de Modificación No.3 de la Licitación Pública 2019LN-000011-0006000001, Proyecto: “Trabajos para la atención de La Ruta Nacional No. 160 (En Lastre), Secciones de Control No.: 50573, 50572 Y 50571 (Lte. Cant. Nicoya/Santa Cruz (R. Montaña)-Rio Seco (R.928)), Zona 2

3, Santa Cruz". Oficio DIE-08-2023-1003 de fecha 19 de setiembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos al Artículo 3.3. Borrador de Orden de Modificación No.3 para la Licitación Pública 2019LN-000011-0006000001, Proyecto: "Trabajos para la atención de La Ruta Nacional No. 160, en lastre, Secciones de Control: 50573, 50572 Y 50571, límite - cantón Nicoya/Santa Cruz, Río Montaña -Rio Seco, Ruta 928, Zona 2-3, Santa Cruz". Oficio DIE-08-2023-1003 de fecha 19 de setiembre 2023. ¿Comentarios o consultas? Sí señor, don Federico.

Director Federico Baltodano Aragón: Buenas tardes, muchísimas gracias, don Luis. Sí, al ver el borrador, hay un procedimiento por lo menos que yo conozco de orden de modificación, tienen que ver una descripción y razón, yo veo en el borrador, un criterio legal bien sustentado, pero la parte técnica para mí me queda debiendo, por lo menos a mí, porque dice que el proyecto hubo que ampliarlo, porque ahora hay más casas y más esto, más lo otro, es un relastre, y entonces yo no veo por qué esas cantidades de más, porque hay más casas, si estuviera la descripción y razón técnica, la entendería uno y deberían estar las cantidades, por lo menos eso fue, lo de mi lectura, que quede ahí, me hizo faltando. Gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí, en general lo que estamos haciendo don Federico, es tomar esta licitación que está todavía vigente, para poderle dar nuevamente mantenimiento a zonas que durante ya más de 1 año no han tenido mantenimiento preventivo, lo que estamos haciendo es teniendo la herramienta y volviéndole a inyectar recursos para poder atender las zonas, sobre todo en lugares donde está más poblados. En general la ruta 160 son cerca de 232 km, que sería imposible, entiendo verdad y concuerdo con este Consejo y con el señor Ministro de que muchas veces estos trabajos en lastre no satisfacen del todo el interés general en el entendido de que casi que año a año hay que estar haciendo

ese tipo de trabajos y que deberíamos migrar a reconvertir estas zonas o estas secciones de control de lastre a asfalto, para empezar, aunque sea de 2km en 2km y en 5,10,15 o 20 años, poder tener terminadas estas rutas ya en asfalto para no estar invirtiendo dineros que seguramente año a año se pierden con lluvias y con el deterioro normal de las vías en lastre, pero tal vez para explicar, no es que hayan más casas o qué sé yo, no sé si fue que no quedó bien explícito, que puede ser el término en la parte técnica, pero lo que se quiere es utilizar la herramienta que se tiene vigente para volver a inyectar y volver a re conformar todas estas zonas que en este momento se encuentra en muy mal estado, generando con ello problemas de productividad y problemas de transporte y problemas de movilización en general a los habitantes de estas zonas. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Tal vez yo amplío, hay un DFOE de Contraloría de hace unos cuantos años que dio raíz a un Decreto Ejecutivo que se publicó recientemente por parte del MOPT, para los sistemas de atención de rutas de lastre, ese decreto ejecutivo da nacimiento a una guía de cómo atender las rutas de lastre. Yo sostuve reuniones con Secretaría y los instruí para que, los dos tratamientos e intervenciones que se le puede dar a una ruta de lastre son, la conversión asfalto y la re conformación por pasabilidad, de manera tal que, los recursos que hay escasos se concentren en ir reconstruyendo las rutas nacionales, estoy hablando de las nacionales, que son nacionales que ameritan ser nacionales, al asfalto y los segmentos que no alcanza para convertir se les da re conformación para que aguante 1 año y cada año ir avanzando progresivamente. Creo que hay que ir abandonando la mala práctica de esos sellos que es botar la plata, eso que se pierde muy rápidamente y más bien crea una falsa expectativa en la población, en la sociedad civil. Y esa es la instrucción que desde el Ministerio de Obras Públicas estamos generando, para el próximo año para el presupuesto de lastre, ahí hay que hacer una coordinación, porque ese presupuesto de lastre se va a gastar siguiendo esta directriz, vamos a tener que aplicar una gestoría social muy fuerte, que le

explique claramente a la población que se va a ir convirtiendo esas rutas principales a asfalto y que va a ser paulatino, ya la 160 que creo que es parte de las que están aquí, si no me equivoco, en esta 160, Obras Públicas va hacer 3km este año, 24 que ingrese y 3km más en el 25, son un montón de kilómetros que están en lastre, pero paulatinamente se le va a ir haciendo ese tipo de trabajos. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Sí entendido, en realidad lo que se está es mejorando lo que en el invierno pasado se dañó, eso es lo que me están diciendo, lo que pasa es que cuando uno lee eso, dice y se amplió el proyecto y qué fue lo que le hicieron, pero ya lo entiendo y muchísimas gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, entonces si estamos de acuerdo en aprobar esta orden de modificación de conformidad con la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva. Votamos y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 11: De conformidad con el oficio No. GAJ-04-2023-0891 suscrito por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, se aprueba el borrador de la orden de modificación No. 3 del contrato denominado: “Trabajos Para La Atención de la Ruta Nacional No. 160 (En Lastre), Secciones De Control No.: 50573, 50572 Y 50571 (Lte Cant. Nicoya/Santa Cruz (R. Montaña)- Rio Seco(R.928)), Zona 2-3, Santa Cruz”, para un aumento en el monto y plazo establecido en el contrato por la suma de ₡386,048,324.25 (trescientos ochenta y seis millones cuarenta y ocho mil trescientos veinticuatro colones con 25/100) del contrato autorizado; con lo cual se autoriza un monto total de ₡ 1,365,749,131.85 (mil trescientos setenta y cinco millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y nueve colones con 85/100), para un aumento del 39,40% (treinta y nueve coma cuarenta por ciento) y aumenta el plazo establecido en el contrato en 81 (ochenta y un) días naturales, pasando de un plazo original total de 180 (ciento ochenta) días naturales a 261 (doscientos sesenta y un) días naturales, para un aumento del 45% (cuarenta y cinco por ciento.) **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 12: Se instruye a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que lleve a cabo la formalización contractual de esta modificación. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 3.4. Informe ejecutivo de avance de obra de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla. (ACA-01-2023-0212 de fecha 09 de mayo 2023, del acta 27-2023). Oficio DIE-08-2023-0998 de fecha 19 de setiembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Continuamos con el Artículo 3.4. Informe ejecutivo de avance de obra de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla. Oficio DIE-08-2023-0998 de fecha 19 de setiembre 2023. ¿Comentarios? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Sí, de lo que vi, a mí me gustaría que en los informes mensuales, ver montos de avance y fecha de terminación, ya se resolvió el último peldaño, que era una expropiación ahí con la municipalidad, entonces me gustaría ver eso, porque dan un montón de obras que se han hecho, pero no me dice, bueno, mirá en tal fecha va a estar listo el proyecto y se está facturando tanto, esas partes técnicas, me parece que simplemente son mis comentarios a agregar a ese informe. Gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Algún otro comentario? Don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Totalmente de acuerdo Federico y vamos a pedirle a los directores de las Unidades Ejecutoras, a los Gerentes de las Unidades Ejecutoras que incorporen eso, nada más importante, efectivamente, ya se tiene esta expropiación y a partir de ahí se está generando el cronograma que esperamos tenerlo y poderlo presentar al Consejo para el próximo octubre, sí es importante decir que, a pesar de lo que ha costado Circunvalación Norte, se ve un avance importante, un avance diferente, creo que se han reconvertido y re conjuntado las fuerzas en una sola Unidad Funcional, creo que podríamos tener un estimado de fecha de finalización, como les digo a enero, perdón a octubre de este

año, presentarles el cronograma que creo que va a ser muy positivo para la Administración y para la sociedad civil. Y con respecto al Virilla 32, el proyecto va en tiempo, va sobre el cronograma, de cualquier manera, sería bueno también que presente la curva S del cronograma versus el desembolso que se va haciendo mensualmente, pero ambas obras, quiero decir que de parte de la Dirección Ejecutiva estoy muy contento con el avance que están teniendo ambas obras. ----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Algún otro comentario, observación? Si no estaríamos dando por recibido el informe, los que estemos a favor. Gracias. -----

ACUERDO 13: Dar por recibido el informe ejecutivo de avance de obra de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla, remitido con el oficio DIE-08-2023-0998 de fecha 19 de setiembre 2023. -----

ARTÍCULO 3.5. Informe mensual de avance de obra del proyecto de la Ruta Nacional 32. Oficio DIE-08-2023-1014 de fecha 21 de setiembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i.

Presidente Luis Amador Jiménez: Gracias. Pasamos al Artículo 3.5. Informe mensual de avance de obra del proyecto de la Ruta Nacional 32. Oficio DIE-08-2023-1014 de fecha 21 de setiembre 2023. ¿Comentarios? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Gracias. Sí, de la curva S, ve uno que las inversiones han caído los últimos meses, entonces eso me gustaría ver qué está haciendo a la Administración sobre eso, porque como que hay una disminución en los trabajos de, por lo menos programados, entonces, eso es mi comentario en eso. Gracias. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí gracias don Federico, igual y para todos los Miembros del Consejo, tal cual lo hemos venido hablando, efectivamente, la empresa CHEC se ha visto mermado seguramente en los últimos meses, en la fuerza de trabajo que ha tenido en esta ruta, creo que han habido esfuerzos muy importantes de parte de la Administración, conversábamos hace alguna sesiones

de que, Hacienda nos iba a inyectar cerca de 4 mil millones para poder generar y el pago de indemnizaciones, quiero también informar, que el lunes o martes pasado estuvieron acá y llegamos a un acuerdo y entendimiento de poder iniciar un centro de resolución de conflictos con un personero encargado, un personero autorizado por el CFIA, puesto que, por lo menos, este Director Ejecutivo no tiene claridad de las deudas que fueron dejadas en anterior Administración y queremos tener un respaldo de un tercero de cuánto dinero se le debe a la empresa China, si es que se le debe, y a partir de ahí poder pagar con estas indemnizaciones que tanto el señor Ministro Amador como don Nogui Acosta son claros y han hecho todo el esfuerzo para poder inyectar algunos de estos fondos y con ello poder, lógicamente a la hora de inyectarles dinero, poderles también exigir cumplimiento, seguimiento y mayor avance. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, gracias. Sobre esos, que nos habías informado extraoficialmente, bueno aquí en este Consejo, ¿cómo van a entrar esos fondos? ¿Cuándo se espera, cómo va, si tienes algo de información? Para ver también el tema de CHEC. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Eso es un Decreto Legislativo que estaríamos, en este momento está en la Asamblea Legislativa, hemos conversado con Hacendarios, con algunos de los diputados de Hacendarios y la fecha tentativa de este Decreto Legislativo que si gusta le doy el número, estaría para seguramente a mediados, finales de noviembre, entonces es el expediente bueno, ahorita no, por acá parece, pero, yo espero don Federico a su pregunta directa, la respuesta directa, esperamos a mediados, finales de noviembre tener estos fondos en nuestras arcas para poder inyectar a la empresa China. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien, ¿algún otro comentario? Sino entonces daríamos por recibido el informe. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Don Luis, nada más para dejarlo constando en sesión es el H-12 el expediente legislativo 23926. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Gracias, entonces votamos para dar por recibido los que estén de acuerdo. -----

ACUERDO 14: Dar por recibido el informe mensual de avance de obra del proyecto de la Ruta Nacional 32 remitido con el oficio DIE-08-2023-1014 de fecha 21 de setiembre 2023. -----

ARTÍCULO 3.6. Solicitud de permiso con goce salarial para asistir al evento LATAM Roads Summit. Oficio DIE-08-2023-1008 de fecha 20 de setiembre 2023, recibido el 21 de setiembre 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos al Artículo 3.6. Solicitud de permiso con goce salarial para asistir al evento LATAM Roads Summit. Oficio DIE-08-2023-1008 de fecha 20 de setiembre 2023. ¿Consultas? Estamos de acuerdo en otorgar el permiso al Director Ejecutivo y en su ausencia a nombrar al ingeniero Pablo Camacho como Director Ejecutivo. ¿Cuántos días son don Mauricio? De martes a viernes, muy bien. Si estamos de acuerdo votamos y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 15: Se aprueba el permiso con goce salarial al señor Mauricio Batalla Otárola, a partir del 26 setiembre al 01 de octubre del 2023, para que asista al evento LATAM Roads Summit. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 16: Nombrar al Ing. Pablo Camacho Salazar, para que funja como Director Ejecutivo a.i., del 26 setiembre al 01 de octubre del 2023 inclusive. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. Asuntos de la Auditoría Interna -----

ARTÍCULO 4.1. Reporte de visita al proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32 AURA-11-2023-0008. Oficio AUOF-11-2023-0327 de fecha 19 de setiembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Pasamos a los Asuntos de la Auditoría Interna. Artículo 4.1. Reporte de visita al proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de

la Ruta Nacional 32 AURA-11-2023-0008. Oficio AUOF- 11-2023-0327, de fecha 19 de setiembre 2023. ¿Comentarios? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Muchas gracias. Estuve viendo el informe ese, hay muchas cosas ahí que me preocupa porque no se nos convierta esta Auditoría Interna en otra Lamanme; de la página 15 en adelante, me parece que es lo importante que uno tiene que ver en una auditoría técnica de ese tipo, de que si un gavión está mal o lo que fuera, esos son asuntos propios de la inspección de todos los días y uno lo que quiere ver en una Junta Directiva es la carnita, o sea, cómo está el proyecto, cómo está el avance, cómo está la parte financiera, cómo está esa curva S, si hay problemas financiero, es ese tipo de cosas, es lo que a mí me gustaría ver en una auditoría de este tipo, porque la parte de inspección hay otro equipo que está haciendo eso y además que cuando viene el punch list, muchos de esos detalles tienen que estar arreglados absolutamente todos. Entonces, pues eso es lo que me parece pertinente. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien entonces, estaríamos tomando nota del reporte. ¿Los que están de acuerdo? -----

ACUERDO 17: Se toma nota del reporte de visita al proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N°32 AURA-11-2023-0008, remitido con el oficio AUOF-11-2023-0327 de fecha 19 de setiembre 2023. -----

ARTÍCULO 4.2. Seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-11-2023-0002 sobre los proyectos propuestos en el POI 2024 y su inscripción el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN. Oficio AUOF-11-2023-0330 de fecha 19 de setiembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reinaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Artículo 4.2. Seguimiento al servicio preventivo de advertencia AUAD-11-2023-0002 sobre los proyectos propuestos en el POI 2024 y su inscripción el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN. Oficio AUOF-11-2023-0330 de fecha 19 de setiembre 2023. ¿Comentarios? Doña Ángela.

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Sí don Luis, en este sentido, yo quisiera ver la posibilidad de citar a don Reynaldo a la próxima sesión para que nos aclare un poco el alcance de este oficio y no sé, pueda ampliar tal vez, la intención con la cual se hace llegar al Consejo para entender un poco mejor la advertencia. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: ¿Otros comentarios? -----

Vicepresidenta Ángela Mata Montero: Yo propongo tal vez como acuerdo en este sentido, convocar a don Reynaldo a la próxima sesión para que podamos conversar sobre este tema, por medio de la Secretaría de Actas. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Muy bien entonces la moción en la mesa es convocar al Auditor para la próxima sesión con respecto a este tema a través de la Secretaría de Actas, mediante un acuerdo de esta Junta. ¿Estamos de acuerdo? Votamos a favor y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 18: Convocar a la próxima sesión - a través de la Secretaría de Actas - al Auditor Interno para que se refiera al tema expuesto en el oficio AUOF-11-2023-0330 de fecha 19 de setiembre de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Asuntos de los señores Directores. ¿Don Federico? -----

Director Federico Baltodano Aragón: Sí, es con respecto a lo que venimos conversando, si bien leo, los recursos, aquellos 11500 millones entrarían hasta mediados de noviembre ¿o cómo? para que me aclares y cómo entrarían y para qué? Gracias. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí gracias, estamos esperando y esto, por supuesto, depende de la aprobación del Decreto Ejecutivo, el H-6 estaría entrando a 1 de noviembre y el Decreto Legislativo que tiene que pasar por la Asamblea Legislativa serían cerca de 3 mil, 4 mil millones más que, estarían entrando a finales de noviembre. Entonces hay una plata que estaríamos esperando que ingrese a principios de octubre y con eso ya tenemos, digamos identificadas las

zonas que vamos a atacar con la conservación, sobre todo para que sea de mucho impacto nacional. -----

Presidente Luis Amador Jiménez: Bien, yo de mi parte quería informar nada más que nos hemos dado a la tarea en el MOPT de generar una base de datos de costos, costos no unitarios, o sea costos unitarios, pero también agregados para poder alimentar el sistema de gestión, entonces vamos a estar enviando una solicitud a Conavi para que por favor nos comparta los últimos costos de algunos rubros unitarios, que son los que requerimos para tener una base de datos más rica en el sentido de diversidad de datos, pues la que estamos usando es la del MOPT- BID cantonal, eso por un lado, por otro lado, que pronto estaremos transfiriendo a Conavi tanto el sistema de gestión de puentes como el de pavimentos, el de pavimentos incluye los drenajes, los sistemas de drenaje, quiero dejar constando que son referenciales en el sentido de los costos que están ahí puestos y en el sentido de las efectividades de los tratamientos y las curvas de deterioro, todos esos aspectos sí fueron calculados con base a datos, expertos locales y otros elementos, pero tienen que ser actualizados periódicamente y revisados, entonces lo voy a dejar constando, lo voy a estar remitiendo y tal vez el Director Ejecutivo puede programar fuera de sesión o previo una sesión, una pequeña demostración para yo poder mostrarlo a esta Junta y el último aspecto es el que le mencionaba a don Federico con respecto a la red de lastre que ya lo adelanté en mis observaciones previas. Continuamos con Asuntos de Directores, muy bien. Sin más asuntos que tratar al ser las 04:55 de la tarde se da por terminada la sesión. Buenas tardes. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----